

ACTA DE REUNIÓN DEL OBSERVATORIO DE PROTECCIÓN ANIMAL

Celebrada el 29 de Noviembre de 2018 a las 11:45 horas en la Sala Polivalente del Patronato de Bienestar Social del Ayuntamiento de Alcobendas, en C/ Libertad, 6, 2ª Planta.

ASISTENTES:

D. Juan Carlos González Sánchez

D. Carlos de Arpe Muñoz
Dª Dolores Gibaja Guerra
Dª Lara Padilla Velilla
Dª Ana Rojas Schoendorff
D. Miguel Ángel Arranz Molins
D. Jaime Criado Rodríguez
Dª Mónica de la Chica García
D. David Vera Fernández
Dª Laura Gallego Garnacho

ENTIDADES A LAS QUE REPRESENTAN

Gerente Patronato de Bienestar Social
Presidente Observatorio Protección Animal
Coordinador Servicio de Salud del PBS
Concejal Grupo Municipal PSOE
Asesora Grupo Municipal "SI SE PUEDE"
Concejal Grupo Municipal CIUDADANOS
Concejal Grupo Municipal UPyD
Asesor Grupo Municipal PP
Asesora Grupo Municipal IU
Oficial Policía Local
Representante Brigada Defensa Animal

ORDEN DEL DÍA:

1. Firma del acta anterior.
2. Contacto con el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes para análisis de posible proyecto de unificación de servicio.
3. Actividades realizadas de divulgación Bienestar Animal.
 - Jornada de la Adopción y bienestar Animal, análisis y comentarios
 - Colonias CES que han recibido autorización.
 - Creación de documentación referente a las colonias CES autorizadas.
4. Ruegos y preguntas

----- o -----

1. **Firma del acta anterior**, correspondiente a la reunión celebrada el 17/07/2018, y que ha sido enviada por D. Juan Carlos González junto a la convocatoria.

En el acta se incluyen como adenda las propuestas de cambio propuestas por los participantes.

Ana Rojas pregunta el por qué no se han modificado los puntos a los que hacen referencia las propuestas de corrección del acta que han enviado los participantes en la reunión, a lo que Juan Carlos González responde que, una vez consultados Intervención y Secretaría del Pleno, se decide que cuando la corrección propuesta por los participantes hace referencia a algo que, por la razón que sea, el secretario de la reunión no ha recogido en sus anotaciones deben incluirse como adendas, en lugar de incorporarlo modificando el punto al que hacen alusión.

La representante de Brigada de Defensa Animal se abstiene de firmar el acta ya que, en primer lugar no estuvo presente, y en segundo lugar no han recibido el acta.

El resto de los asistentes aprueba y firma el acta del 17/07/2018.

CORRECCIÓN AL ACTA: Solicitada por el Grupo “Si Se Puede”, mediante correo de fecha 3 de enero de 2019:

D^a Lara Padilla, Asesora del grupo Municipal “Si Se Puede” tampoco firma el acta al no haber estado presente en la reunión anterior del observatorio.

El Presidente del Observatorio, D.Juan Carlos González, plantea la necesidad de introducir en el Orden del Día el tema de una nota de prensa aparecida en el mes de noviembre de 2018, emitida por una entidad que se autodenomina “Fighting For Animals”, nota en la cual se ataca la participación de Maikan en el programa de la Jornada de Adopción y Bienestar Animal, pero además se atribuyen al coordinador del Servicio de Salud, Carlos de Arpe, unas supuestas declaraciones que en ningún caso ha hecho a la entidad “Fighting For Animals”, ya que ni él ni el PBS han mantenido contacto alguno con la citada entidad.

Juan Carlos González afirma además que Carlos de Arpe es un técnico que no tiene interés a favor de Maikan, y que la continuidad de esta empresa en la prestación del Servicio de Recogida y Custodia depende de un procedimiento de contratación pública sujeto a la legislación vigente, y que desde el Servicio de Salud se limitan a solicitar datos periódicos sobre la gestión del servicio de recogida y a realizar las inspecciones pertinentes. Además de lo anterior, cuando el PBS ha tenido dudas sobre alguna cifra o tasa, ha solicitado informe veterinario externo.

Así, Juan Carlos González solicita la lectura e inclusión en acta de una carta dirigida por Carlos de Arpe al Observatorio, como respuesta a la nota emitida por “Fighting For Animals”:

CARTA DE CARLOS DE ARPE, COORDINADOR DEL SERVICIO DE SALUD DEL PBS, DIRIGIDA AL OBSERVATORIO DE PROTECCIÓN ANIMAL DE ALCOBENDAS EN SU REUNIÓN DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2018.

Ante las críticas aparecidas en algún medio dirigidas contra MAIKAN, el Ayuntamiento de Alcobendas y muy en particular de manera específica contra mi persona, todas ellas en relación al funcionamiento de la empresa que por contrato mayor atiende el servicio de recogida y custodia de animales abandonados, y también en relación a la presencia de MAIKAN en el desarrollo de la Jornada de la Adopción y el Bienestar Animal, organizada por el PBS el pasado 24 de noviembre, deseo hacer las siguientes aclaraciones, solicitando que estas consten en el acta de la reunión del Observatorio de Protección Animal del día 29 de noviembre de 2018, y que este escrito se adjunte al acta de la citada reunión como parte de dicha acta:

1.La continuidad de MAIKAN en la prestación de sus servicios al Ayuntamiento de Alcobendas no depende de mí, sino de instancias superiores del Ayuntamiento de Alcobendas, puesto que se trata de un contrato público mayor surgido de una licitación y una adjudicación sometida la normativa que rige los contratos públicos.

2.Como Coordinador del Servicio de Salud del Ayuntamiento de Alcobendas soy solo un técnico y mi función junto con los miembros de mi servicio es exigir a MAIKAN los datos y la información sobre la

ejecución de su labor, cosa que se hace con rigor superior al habitual, así como velar porque se realicen las pertinentes inspecciones de las instalaciones, actividad que las inspectoras realizan también, por indicación mía, con frecuencia superior a la exigida por la normativa. Los resultados de estas inspecciones son puntualmente enviados por mi servicio a Dirección del PBS. En dichas inspecciones no se han encontrado deficiencias de gravedad, y cuando las tasas de mortalidad han podido causar alguna duda, el PBS ha solicitado un informe veterinario externo. Tanto los datos de entradas como de mortalidad de animales han sido suministrados por el PBS con total transparencia al Observatorio y sus miembros, cuando ello ha sido solicitado. Pero, repito, la decisión de MAIKAN continúe o no en la prestación de sus servicios no depende de mí, sino de instancias superiores del Ayuntamiento.

3. Es importante además aclarar que la participación inicialmente prevista de MAIKAN en alguna de las presentaciones de la pasada Jornada de la Adopción y el Bienestar Animal no es una decisión mía, es un hecho que se deriva de que tal participación es una exigencia contenida en los pliegos de contratación que dieron lugar a esta adjudicación.

4. Además de lo anterior, quiero dejar constancia de que estoy en contra del sacrificio animal, y que en toda mi larga carrera profesional en el Ayuntamiento de Alcobendas he dejado constancia de ello y de mi interés por los animales.

5. Respecto a los ataques personalizados contra mí u otros miembros del Servicio de Salud que realizan una función pública, quiero dejar constancia de que pudieran constituir un intento de influir en la labor y en los informes del servicio respecto a MAIKAN, y por lo tanto constituir presiones para influir en el desarrollo de un contrato público regido por Ley. Por lo demás aclarar que ni yo ni personal de mi servicio tienen relación personal o intereses con MAIKAN, siendo por tanto nuestra visión al respecto desinteresada e imparcial. A mí y al Servicio de Salud no nos importa que entidad desarrolle la prestación mientras lo haga adecuadamente, cumpla la legislación y cumpla con lo que estipule el Ayuntamiento en los pliegos de contratación.

6. Por último, dado que hasta el momento de la aparición de los ataques citados yo no tenía noticia de la existencia de "Fighting For Animals", con la que nunca me he reunido, ni conozco a la persona que hace afirmaciones sobre mí, poniendo en mi boca frases sacadas de contexto y deformadas, cuando no falseadas, tengo que concluir que dicha información ha de venir de otras fuentes con las que miembros del PBS y yo mismo nos hayamos reunido o mantenido contacto personal.

En razón de lo anterior pregunto al representante de Brigada de Defensa Animal si algún miembro actual o pasado de Brigada de Defensa Animal forma parte de "Fighting For Animals", y en segundo lugar pregunto si Brigada de Defensa Animal ha transmitido información a "Fighting For Animals" relacionada con los ataques personales aparecidos en la nota de prensa.

Firmado

Carlos de Arpe Muñoz
Coordinador Servicio de Salud PBS
Ayuntamiento de Alcobendas

En Alcobendas a 29 de noviembre de 20018.

Tras la lectura de la carta, se vota la inclusión del texto de la misma en el acta de la reunión, estando todos los participantes a favor de su inclusión.

Por alusión, la representante de Brigada de Defensa Animal, D^a Laura Gallego, responde que ellos no tienen nada que ver con esta nota de prensa, y cree que el autor de la misma es Rubén Pelayo, persona que no está vinculada con su asociación desde Septiembre de este año, fecha en la que se escindió de Brigada, creando el colectivo "Fighting For Animals". El actual presidente de Brigada es David Zurdo.

***CORRECCIÓN AL ACTA:** solicitada por D^a Laura Gallego de Brigada de Defensa animal mediante correo de fecha 9 de enero de 2019, sustitución del párrafo inmediatamente anterior por:

Por alusión, la representante de Brigada de Defensa Animal, D^a Laura Gallego, responde que ellos no tienen nada que ver con esta nota de prensa ni con la asociación Fighting for Animals, y cree que el autor de la misma podría ser Rubén Pelayo, persona que ya no está vinculada con su asociación y que integra el colectivo "Fighting For Animals". El actual presidente de Brigada es David Zurdo.

Miguel Ángel Arranz afirma que el Ayuntamiento podría emprender acciones legales frente a "Fighting For Animals". Dolores Gibaja opina lo mismo.

Ana Rojas manifiesta que no está de acuerdo con los ataques personales hechos por "Fighting For Animals", aunque en su visita a las instalaciones de MAIKAN le pareció que los animales estaban hacinados. De todos modos, está de acuerdo en que se solicite al responsable de la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento que se estudie la posibilidad de emprender acciones legales sobre los autores de la nota de prensa.

Mónica de la Chica comenta que ya anteriormente se citó su nombre en la llamada "plataforma antiMaikan", hecho que le pareció inadecuado, aunque no se tratara de un ataque explícito, si bien, cree que estos ataques personales no deben consentirse.

2. Contacto con el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes para análisis de posible proyecto de unificación de servicio.

Juan Carlos González informa de los contactos mantenidos con técnicos de San Sebastián de los Reyes para plantear un proyecto común de creación de núcleo zoológico para dar servicio a las dos poblaciones.

Se trataría de mancomunar el servicio de recogida y custodia de animales abandonados contando con unas instalaciones municipales propias. El ayuntamiento de San Sebastián aportaría el terreno, compartiéndose gastos de construcción y mantenimiento de las instalaciones, y unificando los pliegos para sacar a concurso una licitación conjunta de la

gestión del servicio, lo que daría a las protectoras la posibilidad de acceder a la misma en igualdad de condiciones que las empresas.

Mónica de la Chica opina que es mejor hacer una gestión pública del servicio que sacar a concurso una licitación conjunta del mismo. Si no fuera posible hacerlo así, pediría que en los pliegos se contemplase la posibilidad de que la gestión se hiciese a través de asociaciones y protectoras de animales.

***A las 12:13 horas se incorpora a la reunión Jaime Criado

Lara Padilla está de acuerdo con plantear que las protectoras tengan la posibilidad de acceder a concursar por que en la actualidad no pueden hacerlo al no contar con los mismos medios que las empresas.

Juan Carlos González informa que los pliegos administrativos de las licitaciones deben cumplir los requisitos legales establecidos en la Ley de Contratos y que la Asesoría Jurídica no permitiría que se incluyesen condiciones que supusieran una discriminación de unos licitadores frente a otros.

Laura Gallego, representante de Brigada opina que una empresa no gestionaría este servicio de una forma tan desinteresada y responsable como lo haría una protectora, y que la legislación de contratos del sector público favorece a las empresas frente a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro. En cuanto a mancomunar entre ambos ayuntamientos, está de acuerdo.

Ana Rojas disiente sobre lo expresado por Brigada respecto a la falta de responsabilidad de las empresas frente a las protectoras.

Mónica de la Chica opina que los ayuntamiento no sólo deberían poner dinero para la gestión del servicio, cree que deberían ocuparse directamente de él, asumiendo la contratación de personal, potenciando la participación de voluntarios, haciendo campañas CES....

Juan Carlos González le contesta que el proyecto a presentar a San Sebastián va en la línea de negociar la cesión de terreno para construir las instalaciones, el mantenimiento y la gestión del servicio a través de contrato público, porque la contratación de personal supondría una dificultad tan grande que lo haría inviable.

Ana Rojas manifiesta que su grupo político aboga por una buena gestión pública, independientemente de que sea externalizada o no.

Miguel Ángel Arranz disiente del axioma de que la gestión pública sea mejor que la privada. Él cree que la experiencia de colaboración público/privada ha sido positiva y es beneficiosa y que lo importante es la buena fiscalización de ayuntamiento sobre las instalaciones y servicios en los que se externaliza la gestión.

Lara Padilla cree que una empresa no gestiona el servicio de la misma forma desinteresada y responsable que lo haría una asociación o protectora porque lo que busca es un beneficio económico.

Carlos de Arpe plantea que los pliegos administrativos y técnicos que sustentan la licitación deben ser lo más precisos posible, pero es muy difícil precisar en los mismos todos las posibles contingencias que pueden presentarse.

Ana Rojas cree que la clave es el número de animales a los que se puede acoger, ya que una empresa no puede asumir un número infinito a los que asistir. Debería buscarse una solución a esto, y reflejarlo en los pliegos.

Carlos de Arpe le contesta que los pliegos son importantes, pero el punto clave es el poder contar con unas instalaciones mancomunadas, lo cual supondría una novedad positiva.

Lara Padilla plantea que además de perros y gatos también debería tenerse en cuenta que existen otros animales exóticos de los que ocuparse: conejos, cotorra, palomas...

CORRECCIÓN AL ACTA: solicitada por grupo "SI SE PUEDE" mediante correo de fecha 3 de enero de 2019:

- *En el punto 1 relativo al «Contacto con el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes para análisis de posible proyecto de unificación de servicio», habría que modificar el siguiente párrafo: "Lara Padilla plantea que además de perros y gatos también debería tenerse en cuenta que existen otros animales exóticos de los que ocuparse: **conejos, cobayas y otras especies exóticas.**" Este punto es importante porque se mezclan especies caseras con animales ferales en el acta actual.*

Juan Carlos González pide ayuda a los vocales representantes de los partidos para que contacten con sus homónimos del Ayuntamiento de San Sebastián para plantearles la iniciativa sobre mancomunar este servicio a nivel político, ya que él, como técnico no tiene autorización para iniciar ese tipo de contactos.

Miguel Ángel Arranz está de acuerdo que la acción política es la prioritaria.

Juan Carlos González expresa su compromiso de seguir trabajando a nivel técnico sobre el tema de la mancomunidad del servicio de recogida y custodia de animales abandonados.

3. Actividades realizadas de divulgación Bienestar Animal:

Carlos de Arpe muestra el número de informaciones sobre protección animal que se han publicado en "7días", añadiendo que la información sobre bienestar animal y adopción se ha incrementado en gran medida en los últimos meses, a lo que Ana Rojas añade que también hay un pacto entre PP y Ciudadanos para impulsar la publicación de este tipo de información en "7 días".

Carlos de Arpe traslada al Observatorio información del desarrollo de las siguientes actividades:

- Jornada de la Adopción y bienestar Animal, análisis y comentarios.

Una de las condiciones establecidas en los pliegos del contrato de recogida de animales es la obligación por parte del adjudicatario de organizar todos los años una Jornada de Adopción y este es el único motivo de que Maikan apareciera en el programa de la Jornada. No obstante, el Servicio de Salud consideró que era mejor implicarse más en la organización de la actividad y se diseñó un programa en el que además de las dos intervenciones a cargo de Maikan, había ponencias de técnicos del Servicio de Salud y también se incluyeron otras a cargo de Brigada de Defensa Animal, ASLA y Cuatro Gatos Madrid. Pero tras la publicación de la nota de prensa, Brigada, Cuatro Gatos y AXLA decidieron declinar su participación en la Jornada. Más tarde, valorando que la situación podía llegar a complicarse mucho, el Ayuntamiento decidió que era conveniente que técnicos del Servicio de Salud se hiciesen cargo de desarrollar las ponencias que originalmente iban a estar a cargo de Maikan.

Se explica que, aunque en un primer momento no hubo una afluencia de público muy numerosa, a lo largo de la mañana fue incrementándose el número de participantes, llegando a completarse casi todo el aforo de la salón de actos de la ciudad deportiva Valdelasfuentes.

Todas las ponencias tuvieron muy buena acogida, aunque lo más celebrado fue la entrega de premios de los Concursos Infantiles de fotografía "Mi mascota" y de relatos cortos "Mi mascota y yo", con la participación de numerosos niños y niñas de edades comprendidas entre los 8 y los 12 años y la implicación de algunos centros escolares públicos de Alcobendas.

Mónica de la Chica participó en el evento elaborando las medallas de fieltro que se regalaron a todos los participantes, Mónica explica que la Jornada "estuvo estupenda", las ponencias fueron muy interesantes y pedagógicas, y fue mucho mejor que Maikan no participase. En su opinión es mejor no mezclar a Maikan con asociaciones protectoras de animales, es inviable que puedan compartir el mismo espacio sin que surjan conflictos. Anima a que la próxima Jornada de Adopción sea organizada íntegramente por el Servicio de Salud, sin contar con Maikan.

Laura Gallego comenta que es consciente que sin sentencia judicial firme no se puede rescindir un contrato público, pero que no es viable juntar en un mismo acto a animalistas y a Maikan sin que surjan conflictos. Es preferible que el Servicio organice una actividad en la que las asociaciones puedan participar, como por ejemplo la Jornada de Adopción, y que con Maikan se organice un evento distinto. Opina que cuando salga la sentencia inculpando al responsable de Maikan y al veterinario, el Ayuntamiento de Alcobendas va a salir perjudicado.

Juan Carlos González manifiesta que, como técnicos, pueden cometerse errores, pero la intención es la mejora continua. La jornada y la actividad de los concursos infantiles ha sido muy positiva y se valorará repetirla en otras ocasiones.

CORRECCIÓN AL ACTA: solicitada por el grupo "SI SE PUEDE" mediante correo de fecha 3 de enero de 2019:

- *Asimismo, habría que corregir el nombre de la asociación **AXLA** —en una de las menciones viene como ASLA— y la la **Federación Española de Protección Animal (FEPA)** —que ahora mismo viene denominada como CEPA—. Algo completamente normal teniendo en cuenta que la pronunciación de ambas es muy parecida..*
- Colonias CES que han recibido autorización.

Se informa que sólo se ha recibido una solicitud de inscripción de una colonia CES, aunque ha habido varias consultas solicitando información.

Se plantea qué hacer para animar a más personas a participar. Se habla de hacer publicidad para animar a más gente a hacerse cargo de colonias CES ofreciendo información, orientación y ayuda con la comida de los animales.

Carlos de Arpe recuerda que ya se ha publicado el protocolo de autorización de colonias CES.

Ana Rojas propone organizar una reunión entre personas interesadas en hacerse cargo los animales para informarles de colonias CES. Cree que hacer publicidad puede ser contraproducente porque las personas que se encargan de las colonias no se fían del Ayuntamiento o de los vecinos que no están de acuerdo con las colonias.

Laura Gallego dice que la gente no tiene dinero para costear la manutención, la esterilización y el cuidado sanitarios de los animales, y que la alternativa es solicitarla a Maikan, lo que a su opinión, y debido a la mala imagen que tiene la empresa, hace que no haya mucha gente dispuesta a hacerse responsable de una colonia. Ayudaría que se facilitara a los interesados el acceso a otros veterinarios.

Ana Rojas opina que para que la gente se sintiese más tranquila se le podría permitir a los responsables de las colonias que acompañasen a los animales a Maikan para la esterilización y para hacer los posteriores seguimientos.

Lara Padilla cree una reunión de los responsables de las colonias con las asociaciones sería muy positiva, pero que estas personas tienen miedo porque ha habido incidentes con vecinos que no están de acuerdo con la existencia de colonias en sus comunidades.

Mónica de la Chica también opina que estas personas no se fían del Ayuntamiento y tienen miedo. Propone hacer charlas informativas por comunidades de vecinos donde hay colonias, si se despierta el interés.

Carlos de Arpe explica que sólo pueden darse carnets a quienes sean responsables autorizados para hacerse cargo de las colonias. A quienes no cumplen con el protocolo aprobado y actúan al margen, alimentándolos, perjudican a estas colonias y crean conflictos con las comunidades.

Mónica de la Chica, Lara Padilla y Laura Gallego creen que el Ayuntamiento debe proporcionar los medios y los voluntarios los cuidados, y que sería conveniente que se informara a través de un artículo en "7días" que la ley de Protección Animal de la Comunidad de Madrid establece las condiciones que deben cumplir las colonias CES, y que la agresión a las personas autorizados para el cuidado de estas colonias puede conllevar consecuencias importantes.

- Creación de documentación referente a las colonias CES autorizadas.

Carlos de Arpe informa que se ha difundido el protocolo de colonias CES y se ha creado un formulario para la solicitud de autorización de colonias. Se están recogiendo solicitudes de información, que hasta el momento no acaban en solicitud de autorización para dar de alta a estas colonias.

David Vera propone que se use, además del "7días" otros medios, como las redes sociales....

4. **Ruegos y preguntas:**

- ✓ Lara Padilla informa que su partido se ha puesto en contacto CEPA y propone invitarles a la próxima Observatorio de Protección Animal para tratar del tema del control de animales exóticos.

Se informa que Medio Ambiente es el Departamento responsable de poner en marcha las medidas de Control de Fauna de animales exóticos dentro del Ayuntamiento de Alcobendas, y forman parte del Observatorio. Creen que sería conveniente hablar primero con ellos antes de invitar a CEPA a la reunión.

- ✓ Ana Rojas solicita tratar en la próxima reunión el tema de la cantidad de incidentes con perros potencialmente peligrosos con el propósito de concienciar de la tenencia responsable de estos animales.
- ✓ David Vera informa que la policía ha hecho campañas sobre esta situación, y la respuesta de la gente es que lo han hecho con intención recaudatoria.
- ✓ Laura Gallego propone analizar las zonas de concentración de incidentes y publicitar campañas de inspección.
- ✓ Mónica de la Chica propone revisar el contenido de la página web de Adopción, haciendo descripciones de los animales mejor definidas y controlando expresiones como "bueno para cuidado de finca".
- ✓ Ana Rojas propone que se plantee la posibilidad de grabar las reuniones del Observatorio a fin de facilitar el trabajo de levantamiento de actas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión

Alcobendas, 29 de Noviembre de 2018

Fdo.: D. Juan Carlos González Sánchez
Pte. Observatorio de Protección Animal
Gerente Patronato de Bienestar Social

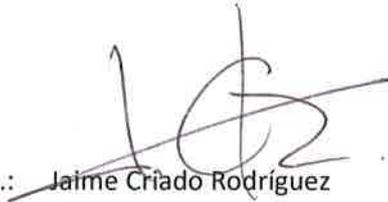
Fdo.: D. Carlos de Arpe Muñoz
Coordinador Servicio de Salud del PBS



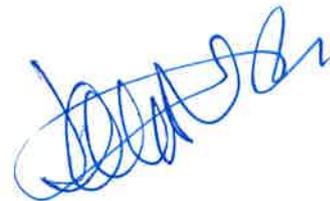
Fdo.: D^a Dolores Gibaja Guerra
Concejala Grupo Municipal PSOE



Fdo.: Jaime Criado Rodríguez
Asesor Grupo Municipal PP



Fdo.: D^a Ana Rojas Schoendorff
Concejala Grupo Municipal CUIDADANOS



Fdo.: D^a Lara Padilla Velilla
Asesora Grupo Municipal "SI SE PUEDE"

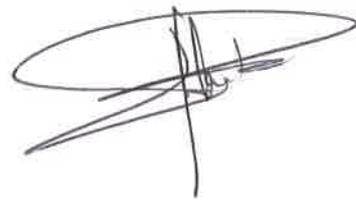


Fdo.: D^a. Laura Gallego Garnacho
Representante Brigada Defensa Animal

Fdo.: D^a. Mónica de la Chica García
Concejala Grupo Municipal IU



Fdo.: D. David Vera Fernández
Representante Policía Local



Fdo.: D. Miguel Ángel Arranz Molins
Concejala Grupo Municipal UPyD